



# Bases de trabajo de Acomodadores y similares aprobadas por la Comisión mixta de Espectáculos públicos de Madrid

## PARA TEATROS, CINEMATOGRAFOS Y FRONTONES

### Auxiliares de Contaduría, ordenanzas, taquilleros, conserjes y serenos.

Base 1.ª Los auxiliares de Contaduría, ordenanzas y avisadores realizarán los trabajos inherentes a su cargo con arreglo a las costumbres de cada localidad.

Base 2.ª El taquillero se hará cargo del billeteo con la debida anticipación para que pueda revisar y corregir las dudas que observe, y hará entrega de la recaudación dentro del horario que comprende la jornada, a cuyo fin la taquilla se cerrará quince minutos antes del término de dicha jornada.

Base 3.ª Será obligación del conserje: cuidar durante el día del inmueble, abrir las puertas para dar la entrada y cumplir las órdenes que reciba de la Empresa, siempre que sean de su competencia.

Base 4.ª El sereno tendrá por misión hacerse cargo del local una vez terminado el espectáculo, cerrar las puertas y vigilar el inmueble con arreglo a las instrucciones que reciba. Se le dotará de los elementos necesarios para su servicio de defensa.

Base 5.ª El trabajo de éstos empleados, excepto serenos y conserjes, será de cuarenta y ocho horas semanales. Todo lo que exceda de esta jornada se considerará como horas extraordinarias, que serán abonadas con el 20 por 100 de aumento.

Disfrutarán también de un día de descanso semanal retribuido. Para el personal femenino regirá lo que determina la ley de Descanso dominical.

Base 6.ª Los sueldos mínimos que percibirán serán los siguientes:

Base 15. Todo el personal sometido a estas bases se considerará de plantilla en el local en que presta sus servicios, no pudiendo ser despedido ni despedirse más que en los casos que determina el Código de Trabajo.

Cuando por ocasión de negocio, subcontrato o traslado, se trate de prescindir del servicio de estos empleados, la Empresa deberá avisarles con ocho días de anticipación o, en su defecto, abonará a los mismos los sueldos correspondientes a los citados ocho días; quedando igualmente el empleado obligado a avisar en el plazo fijado, cuando, por su parte, quiera dar por terminado el contrato de trabajo.

Base 16. Si una vez concluido el personal y pasada lista se suspendiere cualquier función, se considerará ésta celebrada a los efectos de percepción de jornal.

Base 17 (1). Los sueldos mínimos que percibirá este personal serán los siguientes:

### EN POBLACIONES DE

1.ª CATEGORÍA				2.ª CATEGORÍA			
Por una sección	Por dos secciones						
5,00	8,50	4,25	7,00	4,00	6,75	3,50	6,50
4,00	6,75	3,75	5,50	3,00	5,00	2,50	4,00
2,25	3,75	2,00	3,00	1,75	3,00	1,00	2,00

### EN POBLACIONES DE

3.ª CATEGORÍA				4.ª CATEGORÍA			
Por una sección	Por dos secciones						
3,50	5,50	2,75	4,50	2,75	4,75	2,25	3,75
2,75	4,75	2,25	3,75	1,75	3,25	1,25	2,75
1,75	2,75	1,50	2,25	1,25	2,25	1,00	1,50

Primer jefe de servicio..... 5,00 8,50 4,25 7,00

Segundo jefe de servicio..... 4,25 7,50 3,50 6,50

Recibidores..... 4,00 6,75 3,75 5,50

Celadores y porteros..... 2,25 3,75 2,00 3,00

Acomodadores..... 1,75 3,00 1,00 2,00

Empleados de los lavabos.....

Primer jefe de servicio..... 3,50 5,50 2,75 4,50

Segundo jefe de servicio..... 2,75 4,75 2,25 3,75

Recibidores..... 2,25 3,75 1,75 3,25

Celadores y porteros..... 1,75 3,00 1,50 2,25

Acomodadores..... 1,25 2,25 1,00 1,50

Empleados de los lavabos.....

Las Empresas sólo podrán dar tres funciones los domingos y demás fiestas oficiales, sin que tengan que pagar ningún aumento. De celebrarse más de dos funciones fuera de los días indicados, por cada una que se aumente abonarán el 40 por 100 de los señalados para dos funciones.

Base 18. Los días de amañados, conciertos o reuniones que se celebren antes de las dos de la tarde se considerarán como secciones especiales, y serán retribuidos con arreglo a lo que se señala para una sola sección en las distintas categorías.

Base 19. Las Empresas de aquellos locales en que de ordinario se celebren dos funciones diarias cuando menos, concederán a su personal un día de descanso cada semana, que le será retribuido a razón de las dos funciones, no teniendo derecho al día de descanso retribuido cuando no trabajen dos funciones diarias.

Base 20. En los cinematógrafos que sea costumbre dar sección continua, se retribuirá al personal con los jornales prorrateados para dos secciones, teniendo un aumento del 10 por 100 cuando el espectáculo empiece antes de las cinco de la tarde.

La Empresa organizará dos turnos con el personal, de modo que ningún empleado trabaje más de ocho horas diarias.

Base 21. A este personal se le concederá, como mínimo, una hora para la cena.

### Personal de limpieza.

Base 22. El personal encargado de la limpieza en los espectáculos percibirá un sueldo mínimo de una peseta por hora de trabajo, sin que en ningún caso pueda exceder la jornada de ocho horas diarias.

Habrà una encargada de este servicio, que disfrutará de un sueldo de 1,25 pesetas hora, y dependerá directamente de la Empresa, la que le facilitará todo el material y utensilios necesarios para dicho servicio.

### Porteros de cobaretes y bailes.

Base 23. Percibirán un sueldo de 20 pesetas por día de actuación, no pudiendo prestar servicio más de ocho horas. Las que sobrepasen de dicha jornada serán abonadas con el 20 por 100 de aumento.

Los que presten servicio a diario tendrán un día de descanso semanal retribuido.

Estos sueldos, para poblaciones de primer orden; para las restantes localidades se ajustará a lo que determina el párrafo segundo de la base séptima.

### Para campos de fútbol.

Base 24. El personal subalterno que presta servicio en los campos de fútbol percibirá por cada partido los siguientes jornales mínimos:

### PERSONAL DE LIMPIEZA.

Primera categoría (Grupo A)	Segunda categoría (Grupo B)	Otras categorías o grupos
12,50	10,00	7,00
25,00	20,00	12,50
20,00	15,00	10,00
12,50	10,00	7,00
10,00	7,50	5,00
7,50	5,00	3,50

### PARTIDOS DE

Base 25. En el caso de darse dos espectáculos seguidos tendrán un aumento de un 25 por 100 sobre los sueldos fijados.

Base 26. El personal de este servicio se atenderá en un todo a lo establecido en la base 12. Los guardavallas prestarán su servicio dentro del horario del campo.

Base 27. Si algún empleado se hubiere en la actualidad disfrutando de mayor sueldo que el asignado en estas bases a su categoría, será respetado por la Empresa.

Base 28. El pago de jornales será semanal, salvo pacto en contrario.

Base 29. El empleado que se vea obligado a abandonar el servicio por más de tres días, solicitará por escrito a la Empresa el oportuno permiso.

En caso de enfermedad, se cubrirá su plaza interinamente, pudiendo ocuparla nuevamente cuando se haya restablecido.

Base 30. Todas las Empresas quedan obligadas a cumplir cuanto dispone la ley de Accidentes del trabajo con todos sus empleados.

Base 31. Queda prohibida la duplicidad de cargos para los serenos y conserjes de poblaciones de segunda categoría, que no podrán ejercer cargos de acomodadores.

Base 32. En tanto no se realice la confección del Censo profesional de los empleados incluidos en estas bases, las Empresas procurarán cubrir las vacantes que ocurran con el personal especializado en estos servicios, pudiendo solicitar de las organizaciones sindicales en aquellas poblaciones en que estuvieran constituidas.

Base 33. Por ser norma de esta entidad que desaparezca la propina, por creencia inhumana, a partir de 1 de septiembre de 1931 hasta la misma fecha de 1932 como plazo máximo, se extinguirá la forma de abollón.

Mientras no se llegue a la total abolición de las propinas, de las que obtenga este personal se formará un fondo, como mínimo, una hora para la cena.

ras, Sindicato Obrero Femenino de Modistas, Gremio Profesional Obrero Femenino «La Inmaculada» y «La Marta de España», Sociedad de Obreros Peleteros, y Sindicato Obrero Femenino de Costureras de Ropa Blanca.

Industria Hotelera (patrones y camareros y patronos y cocheros de Vigo).—Sociedades Obreras con derecho a la elección de representantes: Sociedad de Camareros y Cocineros de Pontevedra y «La Galaxia», Sociedad de Camareros y Cocheros de Vigo.

Artes Gráficas de Barcelona.—Sociedades Obreras con derecho a la elección de representantes: Sociedad de Obreros Impresores de Barcelona, Unión Obrera del Arte de Imprimir, también de Barcelona, y Asociación Obrera del Arte de Imprimir de Badalona.

Artes Gráficas de Bilbao.—Sociedades Obreras con derecho a la elección de representantes: Asociación de Litógrafos (Sección de la Federación Litográfica Española) de Bilbao y la Federación Gráfica Española, también de Bilbao.

Banca de Bilbao.—Sociedades Obreras con derecho a la elección de representantes: Asociación Libre de Empleados de Oficinas de Bilbao, Asociación General de Empleados de Oficinas, también de Bilbao, y la Solidaridad de Empleados Vascos (en cuanto a Banca).

Artes Gráficas de Cádiz.—Sociedades obreras con derecho a la elección de representantes: Sociedad de Tipógrafos de Cádiz y Sociedad de Artes Gráficas, Tipógrafos y Similares de La Línea.

Artes Gráficas de Huelva.—Sociedades obreras con derecho a la elección de representantes: Asociación de Obreros Tipógrafos y sus ramos afines de Huelva.

Vestido y Tocado de La Coruña.—Sociedades obreras con derecho a la elección de representantes: las que se inscriban en el Censo electoral social en el plazo de veinte días, a partir de la publicación en la «Gaceta».

Comercio en General de Madrid.—Sociedades obreras con derecho a la elección de representantes: Sociedad de Dependientes de Comercio de Alcalá de Henares, Asociación de Dependientes de Comercio de Aranjuez, Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio de Madrid, Asociación General de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficinas (Tejido, uso y vestido), de Madrid, y Sindicato General de Dependientes de Comercio «La Regeneración», de Madrid.

Artes Gráficas de León.—Sociedades obreras con derecho a la elección de representantes: Gremio de Artes Gráficas de León.

esta nueva ley, y de ellos hay bastantes que, no sólo cumplen, sino que ponen en esta mejora social afectos y interés. Incluye, en esto, aparte otras causas, la visión próxima de los beneficios de este seguro y la simpática debilidad de las madres y de los hijos beneficiarios.

Las mayores dificultades han surgido en las obreras; pero no en todas y en casi ningún caso espontáneamente. Tenta que ser difícil la iniciación del deber de cotizar en las aseguradoras. Y, sin embargo, donde no ha habido una gestión especial para lograrlo, no han protestado las asalariadas, sobre todo donde los patronos han hecho más llevadera la carga haciéndola semanal, a razón de quince centimos por semana.

Esas protestas se van acallando donde parecieran más fuertes.

Peros de notar que esos intentos no afectaron directamente al nuevo seguro obligatorio; fueron conflictos entre las asalariadas invitadas a hacer la aportación y los patronos, que tienen la obligación de anticiparla. El Instituto y las Cajas colaboradoras se han tenido que limitar a emplear su propaganda y sus gestiones para lograr por la persuasión que las obreras reintegren a sus patronos lo que éstos anticipan.

Se confirma la escasa influencia de esas dificultades en la implantación con las siguientes cifras:

En los tres meses que escasamente lleva el seguro funcionando han cotizado 4.987 patronos, con un total de cotización de 239.611,50 pesetas (1).

Beneficios.—La mejor propaganda del seguro es lo inmediato de sus beneficios. Estos son también la mejor ayuda que tiene el patrono para convencer a sus asalariadas de que deben aportar su cuota.

En las pocas semanas que lleva de aplicación el régimen del seguro, y contando con que el mes de octubre aún ha sido aplicable el régimen de subsidio, tenemos las siguientes cifras:

Número de madres asistidas..... 874

Idem que están en observación..... 1.586

Coste de la asistencia..... 13.501

Idem de los premios de lactancia..... 24.732,50

Idem de las indemnizaciones por reposo..... 16.510

Madrid, 22 de diciembre de 1931.»

Base 28. El personal encargado de la limpieza en los espectáculos percibirá un sueldo mínimo de una peseta por hora de trabajo, sin que en ningún caso pueda exceder la jornada de ocho horas diarias.

Habrà una encargada de este servicio, que disfrutará de un sueldo de 1,25 pesetas hora, y dependerá directamente de la Empresa, la que le facilitará todo el material y utensilios necesarios para dicho servicio.

Base 29. Las Empresas de aquellos locales en que de ordinario se celebren dos funciones diarias cuando menos, concederán a su personal un día de descanso cada semana, que le será retribuido a razón de las dos funciones, no teniendo derecho al día de descanso retribuido cuando no trabajen dos funciones diarias.

Base 30. En los cinematógrafos que sea costumbre dar sección continua, se retribuirá al personal con los jornales prorrateados para dos secciones, teniendo un aumento del 10 por 100 cuando el espectáculo empiece antes de las cinco de la tarde.

La Empresa organizará dos turnos con el personal, de modo que ningún empleado trabaje más de ocho horas diarias.

Base 31. A este personal se le concederá, como mínimo, una hora para la cena.

### Unos interesantes datos sobre el seguro de Maternidad

Nuestro camarada Largo Caballero, ministro de Trabajo, entregó ayer a los periodistas las siguientes notas, facilitadas por el Instituto Nacional de Previsión:

«Propaganda.—El 1 de octubre se inició la implantación del seguro de Maternidad. Ese mismo día comenzó la propaganda oral, que se va realizando en todas las regiones.

Desde esa fecha han publicado 32 folletos sobre este seguro y 17 modelos de hojas divulgadoras. Sólo el Instituto Nacional de Previsión ha distribuido 31.900 y 113.800 hojas.

En octubre se promulgó el nuevo seguro, con noticias y artículos en la prensa de todas las provincias y por carteles tipográficos (se han impreso más de 50.000).

Actualmente se están empleando, además, carteles artísticos, de los próximos días se empezará a emplear el de la prensa de todas las provincias y por carteles tipográficos (se han impreso más de 50.000).

Servicios facultativos.—El seguro español de Maternidad tiene como característica la preocupación sanitaria. Por ello era y es de extraordinaria trascendencia la organización de sus servicios facultativos.

Nuestra legislación, previendo graves dificultades, estableció el precepto de procurar conciertos con los Colegios oficiales y privado, para si esto no era posible, otras soluciones. Afortunadamente, no hubo que acogerse a estas previsiones, y, como puede verse en los folletos repartidos, pudimos llegar a establecer los oportunos convenios con el Consejo General de Colegios Médicos Españoles, con la Unión Farmacéutica Nacional, que es la Federación de Colegios farmacéuticos, y con la Federación de Colegios de Matronas, organizaciones que cumplen sus compromisos y que mantienen con el Instituto una relación cordial.

Dificultades.—Hemos tenido y aun tenemos la inherente a la implantación de un seguro nuevo, pero en proporción moderada y no inquietante. Los patronos se van adaptando a

esta nueva ley, y de ellos hay bastantes que, no sólo cumplen, sino que ponen en esta mejora social afectos y interés. Incluye, en esto, aparte otras causas, la visión próxima de los beneficios de este seguro y la simpática debilidad de las madres y de los hijos beneficiarios.

Las mayores dificultades han surgido en las obreras; pero no en todas y en casi ningún caso espontáneamente. Tenta que ser difícil la iniciación del deber de cotizar en las aseguradoras. Y, sin embargo, donde no ha habido una gestión especial para lograrlo, no han protestado las asalariadas, sobre todo donde los patronos han hecho más llevadera la carga haciéndola semanal, a razón de quince centimos por semana.

Esas protestas se van acallando donde parecieran más fuertes.

Peros de notar que esos intentos no afectaron directamente al nuevo seguro obligatorio; fueron conflictos entre las asalariadas invitadas a hacer la aportación y los patronos, que tienen la obligación de anticiparla. El Instituto y las Cajas colaboradoras se han tenido que limitar a emplear su propaganda y sus gestiones para lograr por la persuasión que las obreras reintegren a sus patronos lo que éstos anticipan.

Se confirma la escasa influencia de esas dificultades en la implantación con las siguientes cifras:

En los tres meses que escasamente lleva el seguro funcionando han cotizado 4.987 patronos, con un total de cotización de 239.611,50 pesetas (1).

Beneficios.—La mejor propaganda del seguro es lo inmediato de sus beneficios. Estos son también la mejor ayuda que tiene el patrono para convencer a sus asalariadas de que deben aportar su cuota.

En las pocas semanas que lleva de aplicación el régimen del seguro, y contando con que el mes de octubre aún ha sido aplicable el régimen de subsidio, tenemos las siguientes cifras:

Número de madres asistidas..... 874

Idem que están en observación..... 1.586

Coste de la asistencia..... 13.501

Idem de los premios de lactancia..... 24.732,50

Idem de las indemnizaciones por reposo..... 16.510

Madrid, 22 de diciembre de 1931.»

### Para el gobernador civil de Toledo

En Rielves, señor gobernador, de acuerdo patronos y obreros, se firmaron unas bases de trabajo a mediados del pasado mes de septiembre, donde se hacen constar las obligaciones mutuas de las partes interesadas; los obreros han cumplido las suyas, pero los patronos, que debían contratar a los obreros previamente contratados hasta el 21 del próximo junio, han despedido a la mitad del personal una vez terminada la época de siembra. Esto es sencillamente una maniobra censurable y una informalidad que castiga expresamente la ley de Defensa de la República.

Nosotros, que sabemos que esta ley se ha promulgado para castigar también a los patronos que incurran en delito, esperamos que el gobernador civil de Toledo diga a los patronos de Rielves y a cuantos en la provincia se hallen en el mismo caso, y que son bastantes, que lo menos que pueden hacer esos señores es cumplir lo que han firmado; de lo contrario, tendrán que aguantar lo que después venga, como consecuencia de esa informalidad, y entonces ni el gobernador ni nadie tendrá autoridad suficiente para llamar a los obreros a la reflexión, ni para aplicar a los mismos la ley de Defensa de la República.

Nada de sembrar vientos, porque cuando llegue el verano se recogerán tempestades.

### Una disposición sobre la Escuela Aerotécnica

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente disposición de Comunicaciones:

«Visto el informe de la Escuela Superior Aerotécnica, y de acuerdo con el de esa Dirección general de Aerodinámica,

Este Ministerio ha dispuesto que el título de aprestador se considere equivalente al de bachiller, para los alumnos de ingreso en la Escuela Superior Aerotécnica.»

# García Cortés intenta constituir una Sociedad de Estudios Municipalistas

Que será un reducto monárquico... o algo peor

Hay gentes que no se resignan a vivir en el ostracismo, a pesar de que haya pasado, y con mucho, su hora. Llevan dentro del cuerpo algo que les obliga a bullir—quiza el estómago—, a moverse, a no parar en la inercia y en las actuaciones poco claras. Y uno de esos hombres es García Cortés. El tráfuga, que viendo perdida la concejalía, la secretaria de la Unión de Municipios y trunada la carrera política del conde de Romanones, al que había vinculado sus destinos, cabeceó un día, ansioso de continuar su influencia en el Ayuntamiento. La verdad es que esto es raro. Porque, ¿qué tendrá el Ayuntamiento, que tanto atrae la atención del señor García Cortés?

No lo saben aún nuestros lectores; pero van a enterarse de cómo intenta ahora el conocido ex concejal romanonista aproximarse a la labor municipal. Ha ideado nada menos que la creación de una Sociedad de Estudios Municipalistas, que, según su inspirador, va a ocuparse de los problemas locales más importantes, divulgando sus opiniones en «libros, folletos, debates, conferencias, etc.» El truco es ingeniosísimo y muy digno de este buen continuador de la tradición piécesca española. Porque es difícil, a quien no conozca a los organizadores, oponerse a un proyecto así, aunque no imposible. Todo lo que sean estudios, bien está. Ahora que, a nosotros, nos ofrece dudas la clase de estudios a que se va a dedicar esa Sociedad. Porque nos ofrecen dudas sus organizadores. Muy profundas y de muy diversa índole. En cuanto a moralidad, unos, y a ideas políticas y a criterios municipales, otros. Porque unos, los más principales, tienen una fea historia política. No lo decimos nosotros, lo dice un periódico burgués, como La Libertad, que habla así de uno de ellos: «El señor Jordana de Pozas, uno de los segundos, seudó valores descubiertos por la dictadura, disfrutador de sin número de puestos y prebendas y presidente de la Unión de Municipios Españoles, hechura de aquel oprobioso régimen. No tenemos más que decir nosotros del señor Jordana de Pozas que lo que la Libertad dice. Ya hemos hablado, aunque ello no hacía falta, por ser bien conocido de todos, del señor García Cortés. Quedan otros de los destacados organizadores de la Sociedad de Estudios Municipalistas. Son el señor Vellalano, Cort, Alberca, Regules y Buceta. Todos monárquicos. ¡Buenos organizadores, vive Dios!»

Conque ya se sabe lo que puede ser esta entidad que se intenta crear. Un reducto monárquico... o algo peor. Y eso hay que evitarlo combatiéndolo.

El derribo de Caballerizas.

El alcalde, al recibir ayer a los periodistas, manifestó que las Caballerizas que fueron reales serán derribadas en breve, puesto que ya se ha hecho la valoración del terreno que ocupan. Este, que mide 24.000 metros cuadrados, se ha acordado que valga 4.351.759,78 pesetas.

Cuando el derribo de Caballerizas se realice, en sus terrenos se instalarán, sin duda alguna, jardines, para embellecer la entrada a Madrid.

El tercer trozo de la Gran Vía.

El señor Rico ha firmado ya la recepción provisional del tercer trozo de la Gran Vía, haciendo entrega al contratista, señor Echevarría, de cuatro solares, que son parte del pago de la liquidación.

Museo de Prehistoria.

Acompañado del señor Maura (don Manuel), visitó ayer al alcalde el señor Pérez de Barradas, para pedir que se haga la instalación del Museo municipal de Prehistoria, para el cual ya hay presupuesto, e interesar el nombramiento de un Patronato que regente dicha institución cultural.

La crisis y las contrataciones municipales.

El señor Rico, en su conversación de ayer con los periodistas, les comunicó que ha celebrado una nueva reunión con los contratistas de obras municipales, quienes le han prometido el empleo en éstas de más obreros de los que en la actualidad tienen, aliviando así la crisis de trabajo.

La Asociación Universitaria Femenina.

Ayer visitó al alcalde una Comisión de señoritas de la Asociación Universitaria Femenina, entre las que se encontraba nuestra compañera Hildagart, con objeto de solicitar del Ayuntamiento la cesión de ciertos terrenos en la Casa de Campo, que dicha entidad quiere usar para el ejercicio de los fines que la inspiran.

El señor Rico contestó que plantearía la cuestión en el Municipio.

Igual petición, respecto a la cesión de otro terreno en la Casa de Campo, ha hecho la Federación Castellana de Atletismo.

Para que los médicos presten servicio en horas fijas.

Los concejales socialistas han presentado en el Municipio la siguiente proposición, de un gran interés para la organización de la Beneficencia municipal:

«No puede negarse la utilidad que al vecindario prestan las consultas especiales de las Casas de Socorro, pero no hay que olvidar que el verdadero compromiso del Ayuntamiento para con el pueblo de Madrid estriba en sus servicios fundamentales de asistencia domiciliar y de guardia, y como complementos indispensables, los de toxicología, Instituto antídoto y pericrutaria; por lo que, sin abandonar las consultas tal como están funcionando, pero ante su situación especial reglamentaria, que puede estimarse como trato de favor y desigualdad molesta en los derechos que afectan a todos los profesores del Cuerpo general, los concejales que suscriben proponen a V. E. se sirva acordar que se reglamenten dichas consultas especiales en condiciones que no constituyan privilegio ante el Cuerpo de la Beneficencia, funcionando de horas fijas, sin más limitación que las que tienen los demás profesores y con las mismas obligaciones inherentes al personal facultativo general.»

Para que no se permitan las sustituciones en la Beneficencia municipal.

Complemento de la anterior proposición es la siguiente, presentada también por la minoría socialista:

«Uno de los aspectos más interesantes para la buena marcha del Cuerpo de Beneficencia municipal es el de exigir rigurosamente la prestación personal del servicio. Se hace preciso acabar por siempre con tropelías que en nada favorecen el prestigio del Cuerpo facultativo y que, hoy menos que antes, carecen de toda justificación, ya que los sueldos son lo bastante remuneradores para exigir una máxima eficiencia en todos los servicios, suprimiendo todo aquello que no esté debidamente justificado.

Estimándolo así, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. se sirva disponer se exija con todo rigor y sin excusa ni pretexto alguno la prestación personal de los profesores de la Beneficencia municipal, sin que en ningún caso puedan admitirse sustituciones por ayudantes o auxiliares ajenos al expresado Cuerpo facultativo.»

Rifa de muñecas en las Escuelas de Aguilra.

Ayer facilitaron en el Ayuntamiento la siguiente nota:

«En el día de hoy ha tenido efecto en las Escuelas de Aguilra la rifa de veinte muñecas, regalo de las personas que asistieron a la Exposición de juguetes. Realizaron el sorteo doña

Atalia García Lara de Cadaval, el diputado a Cortes don Luis de Tapia, como vocales de la Comisión de Juguetes, y don Alejandro Pizarro, como secretario.

Han sido agraciados los números siguientes: 2.184, 4.501, 4.865, 4.430, 3.837, 4.510, 2.831, 687, 3.190, 5.401, 5.645, 4.266, 2.436, 2.288, 3.544, 1.203, 601, 486 y 18.

Las muñecas habrán de recogerse en las Escuelas de Aguilra el próximo día 6 de enero, de nueve a doce de la mañana.»

Los taldos del Matadero.

Por fin se han instalado en el Matadero madrileño los taldos que prepararán a los obreros que allí trabajan de las inclemencias del tiempo.

Conviene recordar que desde hace mucho tiempo la minoría socialista venía haciendo gestiones para la instalación de dichos taldos, porque los obreros hacían su labor a la intemperie, viendo al fin satisfecha su demanda.

Decomisos.

Los empleados a las órdenes del delegado de Abastos han decomisado en los mercados madrileños 276 kilos de cebollas, 11 de uvas, 58 limones, 11 docenas de alcachofas, 56 kilos de pescado y nueve gallinas.

### La actuación de los diputados socialistas

Voto de gracias.

VILLACANAS, 30.—El Ayuntamiento de esta población, después de tomar por unanimidad el acuerdo pertinente, aprobó enviar a nuestro compañero Fermín Blázquez la siguiente notificación:

«Tengo el honor de poner en su conocimiento que el concejal de este Ayuntamiento don Eduardo Martínez propuso en la sesión de ayer darle a usted un voto de gracias por su plausible y beneficiosa actuación en favor de los intereses generales del vecindario como diputado a Cortes constituyente, cuya proposición fue acogida con el mayor entusiasmo por todos los miembros de esta Corporación, acordándose constara en acta.»

La comunicación la firma el alcalde, señor Raniego, y nosotros los publicamos con gusto, porque es una demostración clara de que nuestros diputados trabajan por los intereses generales, no de los particulares, y agradecemos al Ayuntamiento de Villacanas el reconocimiento de esa virtud, aunque al publicarla contraría la modestia de nuestro amigo Blázquez. B. P.

### Subasta pública voluntaria

El treinta y uno del actual, y en la Notaría del señor González Rebolal, calle del Clavel, número trece, tendrá lugar, a las doce, la subasta pública voluntaria de la casa número trece del paseo de la Dirección, de esta capital, por precio mínimo de cien mil pesetas, de las que se deducirán las ochenta y nueve mil pesetas que por cargas a favor del Banco Hipotecario de España y un particular gravan la finca. Para optar a la subasta se depositará en poder de dicho notario cinco mil pesetas, y las pujas se harán de 1.000 en 1.000 pesetas como mínimo.

Los títulos, así como los demás datos, obran en dicha Notaría.

### Banco Hipotecario de España

Pago del dividendo.

El día 2 de enero próximo se abre el pago del dividendo estatutario de 0 por 100 contra el cupón número 105 de las acciones de este Banco por pesetas 26,93 cada una, deducido impuesto.

El pago se efectuará, como de costumbre, en las Cajas del Banco Hipotecario en Madrid y en las Sucursales del Banco de España.

Sorteo de Cédulas.

El día 2 de enero próximo, a las diez y media, se celebrará el sorteo de amortización normal de las Cédulas hipotecarias 4 y 5 1/2 por 100. Los títulos que resulten amortizados serán satisfechos desde el día 1.º de abril próximo.

Venta de Cédulas en provincias, por mediación del Banco de España.

Con el fin de facilitar la venta de las Cédulas hipotecarias, se ha establecido en las Sucursales del Banco de España depósitos de Cédulas 5 1/2 y 6 por 100, que se pueden adquirir y liquidar en el acto.

**MUY EN BREVE**

**UN**

**DIARIO DE LA NOCHE**

**10 CENTIMOS EJEMPLAR**

Administración: Narváez, 70 :: MADRID

### Nueva elección de Jurados mixtos

En la «Gaceta» de anteyar se dispone que se proceda a nueva convocatoria para la renovación de los Jurados mixtos siguientes:

Artes Gráficas de Oviedo.—Sociedades Obreras que tienen derecho a la elección para la designación de representantes: Sociedad de Artes Gráficas «El Tipógrafo», de Avilés, y el Sindicato de Artes Gráficas de Oviedo.

Vestido y Tocado (Modistería, Peletería y Ropa Blanca de Madrid).—Sociedades Obreras con derecho a la elección de representantes: Sindicato de Obreros Femeninos de Bordado

**Hombres Prácticos**

**Jabón Heno de Pravia**

PREPARABIA GAL. MADRID - BUENOS AIRES

NO es la mujer la sola entusiasta del Jabón Heno de Pravia, por la gracia de su perfume inconfundible y el encanto de su espuma, que afina y suaviza el cutis. También los hombres prácticos aprecian lo que vale este jabón puro, compacto, de gran duración, elaborado con aceites muy finos y con tal perfección que no hay cuidado de que corte o estropea las manos por muchas veces que se lavan el día.



En Chile

En la catedral de Santiago estallan varias bombas

SANTIAGO DE CHILE, 30.—A consecuencia de la agitación comunista, que ha motivado los recientes disturbios, se ha producido un atentado contra una iglesia, en la que estallaron cuatro bombas, que no produjeron desgracias personales.

Según el Gobierno, estos últimos levantamientos comunistas se han localizado en la provincia de Otaquana, varios de los detenidos por haber tomado parte en los últimos sucesos son maestros de escuelas primarias.

Según el diario «Las Últimas Noticias», el Comité del partido comunista de Montevideo ha enviado 25 millones de pesos para una campaña de agitación y propaganda entre los sindicatos de Chile.

Afirma también este diario que gran número de comunistas se habían alistado en la guarnición de Copiapo, cuyos cuarteles fueron atacados la semana última por varios grupos también de comunistas.

El Gobierno ha declarado subversiva la lista de reivindicaciones presentada por la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyos miembros han acordado pagar ninguna cuenta o deuda hasta que les sean concedidas sus peticiones.

Anuncio de huelga general. SANTIAGO DE CHILE, 30.—La Federación Chilena del Trabajo ha votado la huelga general para el próximo día 4 de enero, pidiendo: Primero. Plena libertad de prensa.

Segundo. Los sindicatos no deberán pagar alquileres. Tercero. Abandono del plan gubernamental, que consistía en desalojar a unos 12.000 parados, ahora cobijados en locales del Gobierno, a sus expensas, a menos que el Gobierno garantice trabajo o subsidio de un mínimo diario de cincos pesos.

Noticiero político. El doctor Dolcet, ha desmentido la noticia publicada en la prensa, referente a una supuesta expulsión suya del partido de extrema izquierda federal de Barcelona, agregando que él jamás perteneció a tal partido.

Radicales socialistas que se pasan a la O.R.G.A. PONTEVEDRA, 30.—La asamblea de la Juventud Republicana Radical Socialista, tras amplio debate, acordó ingresar en bloque en la Federación Republicana Galega, abandonando su denominación de radicales socialistas, por estar en pugna con el partido del mismo nombre en la localidad.

En los círculos políticos se comenta mucho este acuerdo. En la Presidencia de la República. El presidente de la República recibió ayer por la mañana extensa audiencia militar y civil.

toda vez que desempeñaba su cargo con gran acierto. Entonces el gobernador contestó: —No soy más que un aprendiz. —Es que hay aprendices muy aventajados—le replicó un reportero.

Y el jefe del Gobierno, recogiendo la frase, dijo: —Yo también he sido aprendiz aventajado de presidente. Desde el Museo de Bellas Artes, el señor Azaña conversó telefónicamente con el ministro de la Gobernación, y como los periodistas le pedirían noticias de lo tratado en la conferencia, dijo que no ocurría nada anormal y que la conferencia se debía a que el señor Casares Quiroga deseaba saber por dónde andaba él. Le comunicó también que la huelga de Badajoz transcurría normalmente.

La huelga general en Badajoz. La actitud del gobernador. BADAJOZ, 30.—Aunque, como es sabido, el paro general es una protesta contra la violenta actitud de la guardia civil y la gestión del gobernador, amparador del caciquismo local, esta autoridad afirma que, aunque se trata de dar apariencia social al conflicto, en el fondo obedece a un significado político.

El gobernador ha mandado colocar en determinados sitios públicos carteles señalando los lugares en que el vecindario puede proveerse de pan. Los diarios locales no se han publicado. Los obreros de la Unión General de Trabajadores.

Los elementos de la Unión General de Trabajadores han celebrado diversas reuniones por gremios para tratar de la marcha de la huelga. Se ha celebrado una reunión en la que han hecho uso de la palabra nuestros camaradas Margarita Nellen y Muñio. No se produjo ningún incidente.

El juicio de precauciones por parte del gobernador civil es enorme. Los miembros directivos de la Unión General de Trabajadores hacen constar que el movimiento no es contra el régimen, sino, como queda indicado, contra el gobernador y la guardia civil, desbordados amparados de los excesos caciquiles.

En Barcarrota. BARCARROTA, 30. (Por telegráfico).—Se ha declarado la huelga general, cerrando todos los establecimientos, excepto algunos comercios, que por lo visto se solidarizan con la agitación de la guardia civil a los obreros en la noche del 17 de octubre.

Protestamos ante el ministro de la Gobernación contra las coacciones de la guardia civil, que amenaza a los obreros y les obliga a trabajar por la fuerza.—El Comité de huelga. Juventud Socialista Madrileña

“RENOVACION” Hoy, jueves, se pone a la venta nuestro periódico, y con este motivo no duda el Comité que acudirán todos los jóvenes socialistas, a las siete de la tarde, a la Secretaría número 16 de la Casa del Pueblo para hacerse cargo de la venta.—El Comité.

El tiempo que reina en España. En Reinosa. REINOSA, 30.—En esta localidad nieva copiosamente. La nevada ha adquirido tales caracteres, que en muchas carreteras se ha tenido que suspender la circulación.

Los trenes llegan con retraso. Muchos obreros del Ayuntamiento limpian las calles. En algunos pueblos inmediatos, mandados de lobos acuden a los poblados y causan gran número de víctimas en el ganado.

También nieva con gran intensidad en León, Aranjuez, Barcoja y Avila, sobradamente en esta última ciudad. Con menos intensidad nieva asimismo en Manzanares y Barcelona.

yor de la establecida, se le rebajarán dos años de edad en la escala de retribución; debiendo, por lo tanto, registrarse para la clasificación por la edad de cada asalariado. Los botones con uniforme y ordenanzas serán clasificados hasta los diecisiete años, según sea la casa donde presten sus servicios, en la primera o segunda categoría, y desde los diecisiete hasta los veintuno se clasificarán todos por la segunda categoría, aunque el establecimiento pertenezca a la primera.

Notas sueltas LOCAL PARA OBRAS PUBLICAS Prieto anunció que daría un aguinaldo a quien le encontrase un buen local donde alojar su ministerio. Ciudadanos conscientes, no dedicamos desde el primer momento a la caza del «episito» y de la recompensa. Nuestro trabajo nos ha costado, pero ya lo tenemos. Es un edificio suntuoso, inmenso, con todos los adelantos modernos y situado céntricamente. Cabrán en el holgadoamente todas las secciones de Obras públicas. Lo que se dice un ministerio de postín. Puede que sus ocupantes actuales opusieran alguna resistencia a abandonar el local; pero como el jefe está de viaje, sería el momento de hacer el traslado rápidamente, y cuando vuelva se encontrará con el hecho consumado.

¿Que cual es el edificio? El ministerio de Marina. Claro que luego hay que pensar dónde se aloja a los marinos y a su ministro. Pero esto debe ser objeto de nuevo concurso, con su premio correspondiente. En la actualidad no hay duda de que es mucha casa para tan poca flota, a pesar de que la del escuadrón del Retiro depende también de este departamento (no es bromas). Lo mejor sería que suprimiésemos la Marina de guerra, y las Direcciones de Marina mercante, etcétera, se repartiesen por los otros ministerios.

TODAVIA EL BANCO DE ESPAÑA En sus últimas declaraciones, nos cuenta el señor Alba que el Gobierno francés acaba de obtener el voto del Parlamento para indemnizar al Banco de Francia de las pérdidas sufridas en la masa de divisas en libras esterlinas que guardaba en sus cajas para mantener la defensa del franco.

No vamos a entrar a analizar este hecho cierto, aunque sería interesante conocer sus antecedentes para poder criticarlo o aplaudirlo. El señor Alba lo relata para compararlo con el ambiente que dominó en nuestras Cortes cuando se discutía el proyecto de Ordenación bancaria del anterior ministro de Hacienda. No quiere hacer comentarios... porque perdería eficacia su estocada.

También hemos leído en los periódicos que el Banco de Francia, en plena prosperidad del país, actualmente más firme desde el punto de vista financiero, ha acordado repartir un dividendo a sus accionistas, que es la mitad que el del año pasado. En cambio, el Banco de España, con el país empobrecido, repartirá el mismo dividendo. Los comentarios se los dejamos al señor Alba.

Dicen de Salobreña A tiros con los obreros SALOBREÑA, 30. (Por telegráfico). Al reclamar un obrero de esta localidad contra irregularidades en los turnos de la Bolsa de Trabajo, el jefe de la Guardia municipal le emprendió a tiros, obediendo a un plan preconcebido, contra todos los parados. Pasan de 200 los impactos que se pueden observar en las paredes, a un metro de altura, hechos contra obreros indefensos, que se refugiaron en sus domicilios.

A las dos de la madrugada la guardia civil levantó de la cama a los obreros, por indicación del alcalde, llevándolos a la cárcel, mientras los culpables de los sucesos quedaban en libertad. Rogamos al ministro de justicia nombre un juez especial y haga justicia en este atropello de que se hace objeto a la Agrupación Socialista.—Lorenzo Rodríguez, presidente Agrupación Socialista; por Obreros Agrícolas, Rivas; por los Marítimos, Suárez.

ROMANCE EFÍMERO ¡Adiós al año! Adios, año treinta y uno, doble, fecundo y cambiado, que zampaste en uciuaura y acabas republicano. Año piloto, que doblas victoriosamente el cabo de las tormentas y salvas peligrosos atisuijos, y pones rumbo a la gloria y enjulas los mares anchos. Año piloto, que llevas en tu proa el rojo gallo que al amanecer del día canta fuerte y canta claro. Cuando partes te saludó: ¡juste noble, justo bravo, ¡juste fuerte y generoso, ¡juste justo, ¡juste sabio!

¡Adiós!, con nuestros pañuelos. ¡Adiós!, con nuestro entusiasmo. ¡Tu estela de blanca espuma, surco abierto, surco en blanco... ¡A ver cómo lo escribimos! ¡A ver de qué le sembramos! ¡Tu estela, toda esperanza! ¡Tu rumbo, todo adelanto! ¡Adiós, año treinta y uno, civil y republicano!

¡Adiós!, con nuestros pañuelos. ¡Adiós!, con nuestro entusiasmo. ¡Tu estela de blanca espuma, surco abierto, surco en blanco... ¡A ver cómo lo escribimos! ¡A ver de qué le sembramos! ¡Tu estela, toda esperanza! ¡Tu rumbo, todo adelanto! ¡Adiós, año treinta y uno, civil y republicano!

¡Adiós!, con nuestros pañuelos. ¡Adiós!, con nuestro entusiasmo. ¡Tu estela de blanca espuma, surco abierto, surco en blanco... ¡A ver cómo lo escribimos! ¡A ver de qué le sembramos! ¡Tu estela, toda esperanza! ¡Tu rumbo, todo adelanto! ¡Adiós, año treinta y uno, civil y republicano!

La crisis de trabajo en Vizcaya. Gestiones del Sindicato Minero. BILBAO, 30.—Una Comisión del Sindicato Minero Vizcaíno ha celebrado una nueva entrevista con el gerente de la Compañía Orconera. Esta visita no tenía otro objeto que el de hacer constar a este señor la situación de miseria a que quedarían entregados gran número de obreros si se lleva a cabo el anuncio de rebajar a tres días semanales la jornada de trabajo.

Un interesante discurso de Rodolfo Llopis. Ayer se celebró, en el teatro Maravillas, el acto de clausura del Congreso de la Confederación Nacional de Maestros. En el acto, entre otros oradores, intervino nuestro camarada Rodolfo Llopis, director general de Primera enseñanza.

Política catalana. Toma de posesión de un consejero. BARCELONA, 30.—El señor Jové Surroca ha tomado hoy posesión de su cargo de consejero de Beneficencia de la Generalidad. Le dio posesión el saiente, señor Carrasco Formiguera.

Manifiestos de Carrasco Formiguera. BARCELONA, 30.—El señor Jové Surroca ha tomado hoy posesión de su cargo de consejero de Beneficencia de la Generalidad. Le dio posesión el saiente, señor Carrasco Formiguera.

Manifiestos de Carrasco Formiguera. Este, hablando con los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: —He de declarar que, en el ejercicio

cería los maestros, con su labor consciente. Refiriéndose a las alusiones del señor Kiera, dice que el ir con prisas en la labor del ministerio era ineludible en el período revolucionario, y lo malo que hay no es obra de la República, sino herencia de la monarquía.

La República no ha pedido a los maestros una declaración de principios políticos ni religiosos. Eso es lo que hace Mussolini. Lo que se pide, lo que se puede y debe exigir es que se interpreten lealmente las disposiciones y que se cumpla el deber con idéntica lealtad.

Del cuaderno de apuntaciones. MAS DE LOS AUTOMOVILES. Hablábamos ayer de los peligros que al indefenso viajante ofrecen por la noche los veloces automóviles apagados—hemos hecho la observación de que son éstos precisamente los que más corren—, y dejamos para otra ocasión ocuparnos de los peligros a que también está expuesto el pobre peatón por la inobservancia de algunos conductores en llevar su mano durante el recorrido.

Las naranjas a cinco duros. No es pequeño tampoco el peligro que corren los transeúntes en medio del sembrado de cáscaras de naranjas que por todas las aceras van dejando los niños, y los grandes también, que comen por la calle el sabroso fruto levantino.

Actos de propaganda socialista. LEON, 30.—So han celebrado dos actos de propaganda socialista en los pueblos de Valdeera y Gordoncillo, en los que actuaron como oradores los compañeros Álvarez Coque, Valls y Risco, que fueron muy aplaudidos.

De Valladolid. Los contratos de trabajo y la actitud de los patronos. Los elementos de la Sociedad de Gasistas y Electricistas de Valladolid han interesado de uno de nuestros redactores, que últimamente visitó la citada ciudad, la publicación de las siguientes declaraciones: Los directores de la Compañía local de electricidad (hasta la que, naturalmente, llegan los tentáculos financieros del señor Alba) intentan poner en juego burdos manejos con el fin de soslayar los compromisos a que se obligaron al firmar el contrato de trabajo correspondiente.

Los tranviarios de la Ciudad Lineal. Mañana se reunirán los Ayuntamientos y Agrupaciones Socialistas limitrofes de Madrid. Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, Garibaldi, 8, una importante reunión de representantes de los Ayuntamientos y Agrupaciones Socialistas de los pueblos limítrofes de Madrid, en unión de los obreros tranviarios de Ciudad Lineal, para estudiar las conclusiones que han de elevarse a los Poderes públicos en relación con la actitud adoptada por la Compañía Madrileña de Urbanización y sus directores y fijar los nombres de los que han de tomar parte en los mítines de propaganda que la Sociedad de Tranvías piensa organizar en breve.

Labor cultural. Se inaugura en Ubrique una Colonia escolar. UBRIQUE, 30.—Procedentes de Jerez de la Frontera han llegado cuarenta niñas y otros tantos niños para asistir a la inauguración de la Colonia escolar.

Jurado mixto del trabajo de hostelería de Madrid. Las Secciones que integran este Jurado eligieron presidente del mismo a don José Romay Alonso. Se hace público, a los efectos oportunos, que el 1 de enero entran en vigor las bases de trabajo aprobadas para dueños de cafés, cafés-bars, cervecerías y similares con encargados y dependientes.

Subasta pública voluntaria. El treinta y uno del actual, y en la Notaría del señor González Rebollar, calle del Clavel, número trece, tendrá lugar, a las once, la subasta pública voluntaria de la casa número 72 duplicado de la calle de Lista, de esta capital, por precio mínimo de trescientas veinte mil pesetas, de las que se deducirán doscientas noventa y cuatro mil pesetas que por cargas a favor del Banco Hipotecario de España y un particular gravan la finca. Para optar a la subasta se depositará en poder de dicho notario diez mil pesetas, y las pujas se harán de 1.000 en 1.000 pesetas como mínimo. Los títulos, así como los demás datos, obran en dicha Notaría.

Una carta. Agrupación de Practicantes de Medicina y Cirujía. Madrid, 30 de diciembre de 1931. Compañero director de EL SOCIALISTA.—Salud.

Estimado camarada: En EL SOCIALISTA de hoy, y bajo el título «Por los futuros de la verdad», aparecen unos comentarios a la sesión del Comité paritario (hoy Jurado mixto de Trabajo) celebrada días pasados, bajo la digna presidencia del querido camarada Cordero, y en dicho sueldo se hacen determinadas afirmaciones que, por lo que respecta a la representación obrera de practicantes, de la que formo parte, me interesa aclarar.

Hénderson, enfermo. LONDRES, 30.—La prensa da la noticia de que el camarada Hénderson se halla enfermo. Aunque su estado no inspira temores, su sido sometido a un examen radiográfico.

En Méjico. Hoy comenzará a regir un decreto anticlerical promulgado por el Gobierno. MEJICO, 30.—Hoy comenzará a regir la ley anticlerical promulgada por el Gobierno.

Actos de propaganda socialista. LEON, 30.—So han celebrado dos actos de propaganda socialista en los pueblos de Valdeera y Gordoncillo, en los que actuaron como oradores los compañeros Álvarez Coque, Valls y Risco, que fueron muy aplaudidos.

De Valladolid. Los contratos de trabajo y la actitud de los patronos. Los elementos de la Sociedad de Gasistas y Electricistas de Valladolid han interesado de uno de nuestros redactores, que últimamente visitó la citada ciudad, la publicación de las siguientes declaraciones: Los directores de la Compañía local de electricidad (hasta la que, naturalmente, llegan los tentáculos financieros del señor Alba) intentan poner en juego burdos manejos con el fin de soslayar los compromisos a que se obligaron al firmar el contrato de trabajo correspondiente.

Los tranviarios de la Ciudad Lineal. Mañana se reunirán los Ayuntamientos y Agrupaciones Socialistas limitrofes de Madrid. Mañana, a las once de la mañana, se celebrará en la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa, Garibaldi, 8, una importante reunión de representantes de los Ayuntamientos y Agrupaciones Socialistas de los pueblos limítrofes de Madrid, en unión de los obreros tranviarios de Ciudad Lineal, para estudiar las conclusiones que han de elevarse a los Poderes públicos en relación con la actitud adoptada por la Compañía Madrileña de Urbanización y sus directores y fijar los nombres de los que han de tomar parte en los mítines de propaganda que la Sociedad de Tranvías piensa organizar en breve.

Labor cultural. Se inaugura en Ubrique una Colonia escolar. UBRIQUE, 30.—Procedentes de Jerez de la Frontera han llegado cuarenta niñas y otros tantos niños para asistir a la inauguración de la Colonia escolar.

Jurado mixto del trabajo de hostelería de Madrid. Las Secciones que integran este Jurado eligieron presidente del mismo a don José Romay Alonso. Se hace público, a los efectos oportunos, que el 1 de enero entran en vigor las bases de trabajo aprobadas para dueños de cafés, cafés-bars, cervecerías y similares con encargados y dependientes.

Subasta pública voluntaria. El treinta y uno del actual, y en la Notaría del señor González Rebollar, calle del Clavel, número trece, tendrá lugar, a las once, la subasta pública voluntaria de la casa número 72 duplicado de la calle de Lista, de esta capital, por precio mínimo de trescientas veinte mil pesetas, de las que se deducirán doscientas noventa y cuatro mil pesetas que por cargas a favor del Banco Hipotecario de España y un particular gravan la finca. Para optar a la subasta se depositará en poder de dicho notario diez mil pesetas, y las pujas se harán de 1.000 en 1.000 pesetas como mínimo. Los títulos, así como los demás datos, obran en dicha Notaría.

CASA enitez (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (forro seda) . . . . . 90 » Gabardinas (forro seda) . . . . . 75 » Checos legítimos. . . . . 40 » 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo INFANTAS, 42

ESMALTE FINO TRANSPARENTE HILARIO BARTRA -- EIBAR (GUIPÚZCOA) PROVEEDOR DE TODA CLASE DE INSIGNIAS SOCIALISTAS, REPUBLICANAS, DEPORTIVAS, ETC.

LA POLÍTICA EN LUGO

CÓMO SE TRATA A LOS SOCIALISTAS

Cuando dentro del régimen borbonico se le ocurría al cacique máximo de la provincia, don José Benito, hacer nota de las leyes...

Leemos un día: «El gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de 75 pesetas a cada uno de los concejales socialistas del Ayuntamiento de la capital»...

Leemos otro día: «En San Claudio, el gobernador impuso una multa y amenazó con prisión a los concejales socialistas»...

Leemos otro día más: «El gobernador civil ha dictaminado que no se tome acuerdo sobre un expediente iniciado contra un ex recaudador de arbitros»...

Leemos también: «Han sido procesados el alcalde y algunos concejales de San Claudio, todos ellos de filiación socialista»...

INGENIEROS DE LA REPÚBLICA

Dos instancias de la Asociación Nacional Veterinaria Española

El Comité Central Directivo de la Asociación Nacional de Veterinarios nos ha visitado para entregarnos copia de las instancias que han dirigido a los ministros de Instrucción pública y de Agricultura, Industria y Comercio...

VALITOL CURA RESFRIADOS, ENFERMEDADES DE LAS FOSAS NASALES Y GRAN PREVENTIVO CONTRA LA GRIPE. Venta en Farmacias.

peran los veterinarios demostrar su indiscutible capacitación haciendo la ganadería que no existe en España...

Por todo ello, excelentísimo señor, esta Asociación de mi presidencia espera merecer de V. E. el alto honor...

Madrid, 22 de diciembre de 1931.—El presidente, Rafael González Álvarez.

En París

Declaraciones de Jiménez Asúa sobre la Conferencia de Derecho

PARIS, 30.—La Conferencia Internacional de Derecho continúa sus trabajos. Los delegados españoles despliegan gran actividad en las Comisiones...

Los delegados españoles asistirán esta noche, en un restaurante de los Campos Eliseos, a la comida que ofreció a los miembros de la Conferencia...

Crónica

CÁDIZ LA CENICIENTA

Es inútil engañarse: el recambio que la población de Cádiz le ha atribuido al ministro de Marina oficialmente puede ser superado en realidad por otra población cualquiera.

Salvo el elemento oficial, cuya asistencia era protocolaria, no merece la pena de consignar el número de gaditanos que asistieron, más bien como medio de contrastar el que como dominguero y provinciano...

Insatisfacción por parte de los que ven cómo la República sigue falseándose en Cádiz, desde la escuela o el asilo, en donde sigue preponderando el caciquismo clerical...

Desaliento por falta de trabajo, porque si el Municipio no dispone de fondos para ello, tampoco se muestra muy enérgico con los dueños de fincas en el interior de las cuales pudiera encontrar ocupación para algunos trabajadores...

Cádiz, que con un puerto natural, ocupa un lugar envidiable, no sólo en España, sino en el continente europeo...

TEMAS DE ACTUALIDAD

LA NACIONALIZACIÓN DE LOS TRANSPORTES

Decíamos transportes, y no ferroviarios. Pasaron ya aquellos tiempos prósperos en que resultaba que el autocar y el autocamión, en lugar de perjudicar al ferrocarril...

Cuántas veces habremos leído el caso típico del ferrocarril a orillas del río, sobre todo los empleados, al pasar a depender del Estado...

En España no tiene valor alguno la objeción de que el personal ferroviario, sobre todo los empleados, al pasar a depender del Estado...

Los Estados Unidos y Francia, que son, al parecer, los países más prósperos, piden cada vez con más urgencia que se ordenen los transportes...

No es posible que una función vital como lo son los transportes en la vida moderna se vea amenazada de muerte por una competencia absurda...

Se ha querido hacer problema de primordial importancia para la nacionalización de los ferrocarriles el de la forma de indemnización. Hemos leído numerosos trabajos...

También hemos leído el artículo 44 de la Constitución vigente, que no está de más recordar aquí. Dice así: « Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional... »

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, mediante adecuada indemnización...

Con los mismos requisitos, la propiedad podrá ser socializada. Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés común pueden ser nacionalizados...

El Estado podrá intervenir por ley la explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exija el interés de la racionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

Bueno es que nos viciemos acostumbrando a razonar a base de la nueva Constitución y no de la difunta. Suponiendo que con la nacionalización de los ferrocarriles no se pretenda expropiación sin indemnizar, tenemos que ver primero lo que ocurre con el sistema actual...

Se argue que una organización de este tipo, perfecta, dejaría en la calle mucho personal sobrante. Es posible. Al Estado le corresponde hacerse cargo de estos parados, y juntamente con...

breándonos en casa, en cambio, los Poderes públicos en España debieron tener fuerza suficiente para obligar a los armadores a ir sustituyendo...

Como Barcelona solicita y obtiene su «montaña trágica» y la zona francisca de Cádiz solicita y no obtiene ni su «glacieta» para ir resolviendo el problema de la vivienda...

Se comprende, pues, que cuando el homenaje a cualquier personaje oficial debe revestir carácter de espontaneidad, sinceridad, el pueblo de Cádiz se muestra frío y reactivo...

Madrid, 31, tomará parte en un mitin organizado por la Agrupación Socialista de Madrid...

En Barcelona

Conferencia de Amós Sabrás

BARCELONA, 30. (Por teléfono.) En el domicilio de la Juventud Socialista barcelonesa, y ante un auditorio numerosísimo, dió una conferencia sobre «El ideal y lo real en la vida política» Amós Sabrás...

Mañana, 31, tomará parte en un mitin organizado por la Agrupación Socialista de Madrid...

EL MADRID DE AYER Y DE ANTEAYER

Hay en Madrid un Museo que los madrileños ni visitan ni conocen. Es el Museo Municipal, instalado en el mismo edificio del antiguo Hospicio de San Fernando...

Se fundó dejando en él muchas de las cosas—planos, pinturas, esculturas, tapices, estampas, producciones de las artes industriales madrileñas...

Madrid, villa de abolengo, capital de una nación que extendió sus dominios por ambos continentes, fue escenario de diversos lugares de Madrid del buller y del tráfico, ciudadana de ayer...

Allí podemos ver múltiples aspectos de las fiestas y diversiones a que acudían nuestros padres y nuestros abuelos. Allí hay magníficas vistas de...



El antiguo Hospicio madrileño, hoy Museo municipal.

Los planos, originales o reproducidos, de Wit y de Teixeira, de Fozman, de Espinosa de los Monteros, de don Juan Francisco González...

Las luchas políticas y los ecos escandalosos de la sociedad madrileña de ayer han hallado también eco en el Museo municipal. Las devociones del Madrid creyente tienen, asimismo, su reflejo en él...

Los conciertos nocturnos dados en los Campos Eliseos, en el Buen Retiro y en Recoletos; de las mascaradas del Prado, de la verbena de San Antonio...

Las luchas políticas y los ecos escandalosos de la sociedad madrileña de ayer han hallado también eco en el Museo municipal. Las devociones del Madrid creyente tienen, asimismo, su reflejo en él...

Los conciertos nocturnos dados en los Campos Eliseos, en el Buen Retiro y en Recoletos; de las mascaradas del Prado, de la verbena de San Antonio...

POR LOS MINISTERIOS

EN ESTADO VISITADO. El ministro de Estado, señor Zulueta, recibió ayer la visita de los ministros de Brasil y Japón...

EN TRABAJO. interesantes noticias. El ministro de Trabajo, camarada Caballero, manifestó ayer a los periodistas...

EN GOBERNACION. Noticias sobre la huelga de Badajoz. El ministro de la Gobernación, al recibir ayer a los periodistas...

El ministro de la Gobernación, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones: «Las noticias que he recibido de Badajoz, donde, como ustedes saben, está declarada la huelga general en toda la provincia, son satisfactorias...»

El ministro de Trabajo, camarada Caballero, manifestó ayer a los periodistas que el día de ayer visitó a la Unión General de Campesinos de Lorellaguna y Colmenar Viejo para pedirle la constitución de jurados mixtos...

El ministro de Trabajo, camarada Caballero, manifestó ayer a los periodistas que el día de ayer visitó a la Unión General de Campesinos de Lorellaguna y Colmenar Viejo para pedirle la constitución de jurados mixtos...

El ministro de Trabajo, camarada Caballero, manifestó ayer a los periodistas que el día de ayer visitó a la Unión General de Campesinos de Lorellaguna y Colmenar Viejo para pedirle la constitución de jurados mixtos...

El ministro de Trabajo, camarada Caballero, manifestó ayer a los periodistas que el día de ayer visitó a la Unión General de Campesinos de Lorellaguna y Colmenar Viejo para pedirle la constitución de jurados mixtos...

El ministro de Trabajo, camarada Caballero, manifestó ayer a los periodistas que el día de ayer visitó a la Unión General de Campesinos de Lorellaguna y Colmenar Viejo para pedirle la constitución de jurados mixtos...

50 PESETAS DENTADURAS! 10 pesetas dientes fijos P.V. 25 pesetas coronas oro, 22 quilates. Consulta gratis. Magdalena, número 28, primero.



SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 - 25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD: PÍDANSE TARIFAS. Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

DE LA INQUIETUD DE LA HORA

LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

Se habla en el Evangelio de que Dios a veces oculta su verdad a los sabios y la revela a los niños. El sentido íntimo de esta enseñanza es que, a veces, la verdad última de los más grandes problemas suele ser de una asombrosa sencillez; tanta, que los sabios empeñados siempre en buscar complicaciones, no acaban de verla con estar al alcance de los más simples.

Y como en economía los efectos no se aíslan, sino que, al contrario, se comunican como en una cadena, en que un efecto, a su vez, es causa de otro, esta crisis fundamental y originaria producida por el reajuste de las actividades hipertróficadas del período de la guerra a las naturales correspondientes a los estrechos mercados ordinarios, ha traído como consecuencia la disminución de la capacidad de consumo de estos mismos mercados ordinarios...

Relación de los efectos sociales de la producción en régimen de interés privado y en régimen de interés social. Table with columns for Régimen de Interés Privado and Régimen de Interés Público, including sub-columns for Values proposed, Costs, Deficit or Surplus, and New values.

Si ahora nos detenemos a analizar el cuadro precedente, veremos que el sistema de interés privado no ha podido funcionar a partir del tercer ciclo, y que todos los valores nuevos que ha podido crear no pasan de 60, dando lugar, en cambio, al problema del paro y las asistencias sociales.

En el entretanto, las ingentes construcciones capitalistas de Alemania, de Inglaterra y los Estados Unidos, por no citar más países, si no se funden como la nieve, es indudable que han sufrido y sufren serio menoscabo, y nada les libra de una gran angustia por que están pasando al presente.

Y es que se ha olvidado—y ésta es la verdad sencilla que Dios oculta a los sabios—que lo fundamental, lo primario, lo esencial hoy para el mundo no son los costos, sino que no para el mundo.

Grata visita

Pierre Renaud, en EL SOCIALISTA. Anoche nos hizo la gentileza de visitar la Redacción de EL SOCIALISTA el camarada Pierre Renaud, figura eminente del Socialismo francés...

El señor Domingo hizo hincapié en que esta confianza que se le brindaba al señor Anguera de Sojo no es formularia. Terminó el ministro diciendo que el señor Maciá sufre una grave equivocación y que debe recapacitar mucho, porque a él más que a nadie interesa que continúe al frente del Gobierno civil, para bien de Cataluña y de España...

Llega a Málaga una Colonia escolar madrileña

MÁLAGA, 30.—En el expreso llegó la Colonia escolar de niñas madrileñas. Fue recibida por las autoridades locales de enseñanza y obsequiadas las escolares por el Ayuntamiento, marchando en varios autobuses a Torrealmolinos.

Divagaciones

La linterna del Cínico

Uno de los tópicos que ahora emplean las derechas para combatir a la República es el de suponer faltos de capacidad para ocupar los cargos que ocupan a los hombres que figuraron a la cabeza de la revolución antimonárquica.

Desde luego nos inclinamos más bien hacia el segundo supuesto al observar las apasionadas críticas de que los adversarios del régimen hacen víctimas a los hombres del Gobierno de la República.

Un banquete popular, ofrecido por el teniente coronel señor Sánchez Pol, donde se pronunciaron discursos recordando a los pensadores de la España musulmana por parte del alto comisario y del ministro, y el baile de gala, celebrado en el Círculo Israhelita, fueron el colofón de la jornada, regresando Fernando de los Ríos a Ceuta esta madrugada.

Un escandaloso atraco

SEGOVIA, 30.—Cuando se dirige por la carretera de Segovia a Valladolid el vecino de Roda de Eresma a este último pueblo, se salieron al paso cinco sujetos, vestidos con monos de mecánico, que le dispararon varios tiros, sin darle tiempo a quitarse los calcetines, por si llevaba dinero guardado en ellos.

Un banquete

Homenaje a Emilio Herrero

Para festejar el nombramiento del compañero en la Prensa Emilio Herrero para la jefatura de Prensa de la Presidencia de la República, se reunieron anoche en el restaurante Molinero más de trescientas personas.

Nuestro querido compañero en la Prensa Paco Casares leyó, ingeniosamente, las adhesiones, entre las que figuraba una muy expresiva, acompañada de una cesta de flores, de don Mariano Martín Fernández.

Don José Losada, nuestro compañero en la Prensa, en nombre de la Comisión, leyó unas cuartillas, emotivas, cordiales, de elogio a Emilio Herrero, en las que significó todo lo que representa la profesión periodística, la gama de sacrificios, abnegaciones, estímulo de triunfos ajenos, renunciamiento de los propios que es el oficio de Emilio Herrero...

Indalecio Prieto pronunció después un discurso lleno de cordial emoción. Tiene Prieto la virtud de emocionarse, y en el elogio fraternal de Herrero puso toda su capacidad de emoción.

La Conferencia de las Reparaciones

En Alemania ha causado una deplorable impresión la abstención de Norteamérica

LONDRES, 30.—Dicen de Berlín que en los Círculos políticos alemanes ha producido pésima impresión la abstención de Norteamérica en la Conferencia de las Reparaciones.

El Gobierno inglés está haciendo gestiones para que la Conferencia comience en Lausana el día 20. Los países que asistirán a esta Conferencia son los siguientes: Portugal, Grecia, Yugoslavia, Francia, Checoslovaquia, Bélgica, Italia, Rumania, Polonia y Japón.

La inquietud de cada hora

Responso cívico al año 31

Contemos nuestra mejor elegía al año 31. Muere después de haber marcado en el ritmo de nuestro vivir un compás más en armonía con las modernas civilizaciones, y por eso su muera agónica es placida y risueña cual la de un patriarca que en el postrar instante mostrase a su tribu un claro sendero por donde llegar a la soñada tierra de promisión.

Este año 31 es para las clases trabajadoras el tránsito del ominoso ayer al mañana prometedor. Los principios que muchos tenían por inconmovibles han caído para no más volverse a levantar, y las distancias que dividían en castas a los españoles han comenzado a ser menos remotas. Con el año que desaparece mueren muchos absurdos privilegios y surgen derechos que levantan al hombre al nivel de los demás hombres.

El segundo Cristóbal

El segundo Cristóbal de las Españas, el que no lo remedian los hacendados, lleva camino de ser el héroe de Castro, cuya popularidad ya nada tiene que envidiar a las mejores cimentadas.

Dimes y diretes

De vez en cuando de la necrópolis monárquica salen voces espectrales y quejumbrosas de ahambres más muertos que García Prieto y que retornan fúnebramente a nuestro recuerdo por virtud de la supervivencia vergonzante en que los ha dejado la República.

El último perfil agorero que ha resucitado su silueta ha sido el formidable narigudo Sánchez de Toca, caballero de negocios en la República como en la monarquía, y que puesto a definir la Constitución promulgada, dice que le parece un papel higiénico.

Como se ve por el tono y nervio que ponen de manifiesto esas frases, el azucarado Sánchez de Toca, como tantos otros congéneres y consanguíneos suyos, no ha perdido el genio y aún le quedan ganas de hacer sus majiñas de moda y escarnio a costa del régimen patrimonial del pueblo.

Si algo hay que lamentar aquí en esas palabras no es ciertamente la enfermedad inferioridad moral y mental que implican, sino el hecho cierto y real de que hayan podido decirse en labios que siempre mintieron al país desde una monarquía oprobiosa.

Esto sí que indica que nos hemos quedado cortos en el ajuste de cuentas a los que se responsabilizaron con las culpas del pasado. Mirándolo bien se ve que lo lamentable no es su perdición, sino nuestra flojedad en liquidar el proceso borbónico. Mensajes así del otro mundo, llegados por boca de los émulos de García Prieto, simbolizan los lapsus de las jornadas republicanas, que fueron poco fieles al propósito de eliminaciones cívicas, que era la gran característica de los objetivos a conseguir.

Después de todo la definición no es recusable con entereza, pese al pobre espíritu que la inspira. La Constitución es un papel histórico destinado a borrar de la piel hispana el estigma borbónico. Y si se quiere que el papel sea higiénico, ya sabemos de qué naturaleza es la podredumbre monárquica que eliminar.

Bola de sebo

Este don Salvador Cánovas y Cervantes, que no tiene un pelo de Mesías, de Cánovas ni Cervantes, se ha empeñado en ser nuestra pesadilla y no hay quien lo apepe de ahí. Aquí, en el periódico y en el Partido, temblamos, ya no a la simple evocación de su nombre, sino del de los ilustres antecesores que también lo llevaron.

Las batallas que contra el Socialismo ríen los terróvicos sólo tienen igual en aquella de Don Quijote con los pellejos de vico. Ellos solos se hacen y se cuentan los combates sin que los demás nos enteremos.

Ayer reconoce «La Tierra» que hay socialistas que ocupan varios cargos, los cobren o no, pues de todas formas se le antoja inhumano. Retribuido oficialmente los socialistas, como cada ciudadano, pueden tener un cargo. Los que pueden tener por elección popular y concedidos por las organizaciones obreras sólo a ellas y a los electores les incumben.

Aquí sí hay algún fresco es el Mesías de los nombres hiperbólicos, cansado de dar tumbos y re-

tumbos por todas las situaciones políticas. Viejo gallo de la picardía española, ya sin espóneas, perdidos en sabe Dios dónde, por ganárselas como sea y en lo que sea, sebosos y respaldante de unto grasiento, el cuadrúpedo terrívoro reivindica la paternidad de su sobrenombre por antonomasia: «Bola de Sebo». Por donde rueda lo deja limpio y de lo que toca se lleva, como cumple a la primera condición de adherente que distingue al sebo. Con el traje número uno, con su aire mixto de intelectual en cuaremas y de trapaceñillo en agosto, con su nuez como un girasol, de puro alerta para lo que salte, arruñado y pachón, «Bola de Sebo» revive el tipo de polizonte del siglo pasado con gracia y salero que ya quisiera para sus otros menesteres.

Si la gente no diera en la fustematía de dejarlo solo y achicarle las páginas, «Bola de Sebo» haría seguramente grandes cosas. Así no le han dado tiempo más que para destapar su inutilidad.

Este es Cristóbal de Castro

Presume de chico listo y es más bruto que un camastro. Popularidad la hay de todas las castas, y la suya es de regresión y de mencezate. El romo ex gobernador romanista presume de listo y en plan de apollo; el irri junto a la afrenta. Mundoso, gomooso y entallado, así se da de tonto en el poco pelo que le queda para engañar a las protervas canas que pregonan su vejez ruinosa y achochada.

Desde que la República lo dejó a dieta y lo apartó por inservible, como otros tantos—Cánovas, Balbontín y Jiménez—, y con el mismo derecho, se ha metido a moralizar la cosa pública con avíos de Celestina. En tal guisa ha visto semejantes cosas por esta República de nuestros pecados, que han escandadozudo su púdica e incorruptible doncellez política de estantigua monárquica.

He aquí la solvencia moral del pulero, atildado y teñido vejete. Ayer, en la «jaca del contrabandista», vulgar «Informaciones», dice que los cuatrocientos inspectores de Trabajo, con sueldos entre seis mil y dieciocho mil pesetas, serán nombrados por el ministro sin otra condición que la de pertenecer al Socialismo.

Así se escribe la Historia... Los inspectores de Trabajo, cuando la ley sea promulgada por las Cortes, se nombrarán en un concurso al que con toda garantía podrán acudir los ciudadanos que lo deseen. El ministro tiene tanta vergüenza como a él le falta.

Sepa el segundo Cristóbal que una cosa es fiscalizar y moralizar y otra hacer el ganso. COCA

Interesantes declaraciones de Marcelino Domingo sobre la política de la Generalidad y la actuación del gobernador de Barcelona

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hizo ayer a los periodistas unas muy importantes declaraciones sobre la política que sigue la Generalidad y la actuación del gobernador de Barcelona, señor Anguera de Sojo.

El señor Domingo manifestó a los informadores que la crisis planteada en la Generalidad debía ser resuelta dando entrada en ella a representantes de cuanto represente una fuerza política en Cataluña, sin distinción de matices. Ningún organismo político—continuó diciendo el señor Domingo—, ningún órgano de poder debe ostentar un carácter de exclusivismo político.

—Las cosas han cambiado desde hace seis meses—dijo el ministro. Y añadió que, a su juicio, es la política de partido desarrollada en estos últimos tiempos por la Generalidad lo que ha quebrantado la fuerza que poseía la «Esquerda» Catalana. Hay que hacerse cargo, además, de que la «Esquerda» no es Barcelona, y que tampoco Barcelona es Cataluña. Los hombres que tienen una representación de responsabilidad en la política catalana, si se hacen cargo de todo ello, creo que reaccionarán. No se puede admitir el criterio de que la Generalidad o el gobernador civil de Barcelona constituyan un partido político.

Después, el señor Domingo elogió al gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo.

—Estimo—dijo—que ha sido el mejor gobernador que ha tenido Barcelona en los últimos cincuenta años. Se trata de un hombre de gran integridad moral, amante de la justicia, y que tiene verdadero fanatismo por el Derecho y por la ley. Tendrá sus ideales como catalanista, como católico y como hombre de derechas, pero por encima de esos ideales sabe colocar el concepto de respeto a la ley y de prestigio de la autoridad. Así se ha podido dar el caso de que, a pesar de sus creencias, cuando ha estimado que un Sindicato católico realizaba una acción perturbadora, se haya colocado el escupuloso y con él a la vista haya disuelto el Sindicato.

El ministro continuó su conversación con los periodistas, relatando